



**ITUC INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION CSI CONFÉDÉRATION SYNDICALE INTERNATIONALE  
CSI CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL IGB INTERNATIONALER GEWERKSCHAFTSBUND**

Bd. du Roi Albert II, 5, Bte 1, B – 1210 Bruxelles Belgique  
Tel. +32 (0) 2224 0211 Fax +32 (0) 2201 5815 E-mail [info@ituc-csi.org](mailto:info@ituc-csi.org) <http://www.ituc-csi.org>

**SHARAN BURROW**  
PRESIDENT  
PRÉSIDENTE  
PRÄSIDENTIN  
PRESIDENTA

**GUY RYDER**  
GENERAL SECRETARY  
SECÉTAIRE GÉNÉRAL  
GENERALSEKRETÄR  
SECRETARIO GENERAL

Sr. Presidente  
Ing. Álvaro Colom  
Casa Presidencial  
Ciudad de Guatemala  
Guatemala

HTUR/MCH

30 de abril de 2008

### **Asesinato de Carlos Enrique Cruz Hernández, SITRABI, Guatemala**

Sr. Presidente:

En nombre de la Confederación Sindical Internacional (CSI), que representa a 168 millones de trabajadores y trabajadoras de 155 países y territorios y cuenta con 311 afiliadas nacionales, entre ellas la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), y en el mío propio, queremos hacerle llegar nuestra indignación y profunda consternación ante el asesinato del compañero **CARLOS ENRIQUE CRUZ HERNÁNDEZ** ocurrido el 29 de abril de 2008, entre las 12:00 y las 13:00 horas, en su lugar de trabajo, en la FINCA Chikasaw El Peligro planta 12, cuando el compañero se disponía a almorzar. El compañero Cruz Hernández era trabajador de la Compañía Bandegua y afiliado del Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal -SITRABI-. La Finca es propiedad de la Compañía de Desarrollo Bananero de Guatemala (BANDEGUA) transnacional de Del Monte, que cuenta con numerosas fincas bananeras en Guatemala que desde hace décadas son sinónimo de violaciones de los derechos sindicales y cuyos trabajadores/as han tenido que bregar permanentemente porque se respeten sus derechos.

Ya el día 23 de abril a las 17:30 horas representantes de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) se habían reunido con el Ministro de Gobernación para denunciar que el compañero **DANILO MENDEZ** también miembro del SITRABI ha estado siendo objeto de intimidación por hombres armados y cubiertos con gorros pasamontañas que rondan su domicilio. En el mismo sector vive un hijo del Secretario General del SITRABI, Noe Ramírez Portela, lo cual mantiene a los compañeros atemorizados.

Porque desafortunadamente, ésta no es la primera vez que los trabajadores de SITRABI se ven golpeados por los asesinatos de sus miembros. El 23 de setiembre del año pasado, Marco Tulio Ramírez Portela, hermano del Secretario General de SITRABI, fue asesinado cuando salía de su casa para ir al trabajo; varios hombres encapuchados salieron a su paso y casi en frente de su esposa y de sus hijos lo asesinaron con armas de fuego de alto calibre.



Y un mes antes de este cobarde asesinato, la CSI había protestado contra el allanamiento de las oficinas del SITRABI, cuando cinco soldados del Ejército de Guatemala ingresaron en la sede, preguntando quién era el presidente del sindicato, cuál era el número de afiliados, cuántos eran los dirigentes del sindicato y qué tipo de trabajo desempeñaba la organización.

Sr. Presidente, la CSI le encarece que tome Usted las medidas necesarias a fin de poner fin a esta violencia descontrolada que golpea al movimiento sindical de su país, como lo prometió en la Conferencia de la CSI contra la Impunidad en Guatemala que Usted mismo inauguró. Empleadores como Bandegua tienen que entender de una vez por todas que deben respetar los derechos sindicales, en particular, el Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y el Convenio 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva. Lamentablemente, dadas las violaciones y asesinatos ocurridos en lo que va del año, la clase trabajadora sigue en la misma situación de desamparo y violencia en un clima donde no se respetan los derechos más elementales de los trabajadores/as consagrados en los convenios fundamentales de la OIT, ratificados por su país y por ende vinculantes. Es menester implementar con urgencia las medidas necesarias a fin de que esta situación empiece a cambiar y la clase trabajadora de Guatemala pueda ejercer sus derechos sin poner en peligro su vida.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Secretario General